

8150-OFIC

INPEC. 17-01-2023 09:04

AI Contestar Cite Este No.: 2023 E0008072 Fol:12 Anex.0 FA.0

ORIGEN 8150 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/ OSCAR ORLANDO GOMEZ PINTO

DESTINO 8100 - DIRECCIONI GENERAL JOANIEL FERNANDO GUITERREZ ADE

2023IE0008072



Bogotá, D.C 30 de noviembre de 2022

Señor
Teniente Coronel
DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
Director General (F)

Director General (E)
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
Ciudad

Asunto: Informe Austeridad del Gasto – Tercer Trimestre 2022 Sede Central

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento de los lineamientos definidos sobre la austeridad y eficiencia del gasto público de la Sede Central, correspondiente al III Trimestre de la vigencia 2022.

Por lo anterior, esta oficina emite los resultados del seguimiento a la gestión de los recursos públicos asignados al Instituto y por consiguiente las recomendaciones pertinentes, en cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 08 de 2022, Directiva Presidencial No. 09 de 2018, y la Directiva Presidencial No. 02 de 2015, literal 1 ítem I. y II.

Atentamente

OSCAR ORLANDO GOMEZ PINTO Jefe (E) Oficina de Control Interno

Anexo: Informe Once (11) folios

Revisado por: Jenny Paola Ramos Ramos - Coordinadora Grupo de Evaluación y Seguimiento Elaborado por: Jorge Enrique Barrera Rincón - Profesional Universitario - Grupo Evaluación y Seguimiento

Fecha de elaboración: 17 de enero de 2023



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA LA AUSTERIDAD EN EL GASTO SEDE CENTRAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2022

2022



INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el Informe de Austeridad del Gasto Público, del III trimestre de 2022.

OBJETIVO

El objetivo del presente informe es el de establecer la observancia de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad del gasto.
- ✓ Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de recursos.
- ✓ Analizar el comportamiento del gasto en el III trimestre de la vigencia 2022.

SOPORTE LEGAL

Por los cuales se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición y la presentación del Informe de Austeridad del Gasto.

Referentes Nacionales	Referentes Normativos Internos
 Decreto 1737 de 1998 Decreto 2209 de 1998 Decreto 26 de 1998 Decreto 212 de 1999 Decreto 2465 de 2000 Decreto 2445 de 2000 Decreto 1094 de 2001 Decreto 134 de 2001 Decreto 3668 de 2006 Decreto 4561 de 2006 Decreto 3667 de 2006 Decreto 4863 de 2009 Decreto 1598 de 2011 Decreto 984 de 2012 Circular 002 del Alto consejero presidencial y DAFP 	 Directiva permanente 000015 de 15 de septiembre de 2011 Instructivo 00001del 28 de marzo de 2011 Circular 000019 de julio de 2012 Directiva Permanente 000021 de 2013 Circular 000009 de marzo de 2016 Cumplimiento directiva presidencial No.01 plan de austeridad 2016 Resolución orgánica 5289 de 2001 Directiva Presidencial 02 de 2015 Directiva Presidencial 01 de 2016



Referentes Nacionales	Referentes Normativos Internos
 Directiva presidencial 10 de 2002 Resolución Orgánica 5242 de 2001 Decreto 371 de 08 abril de 2021 Decreto 397 de marzo de 2022 	 Art. 104 Ley 1815 de 2016 Directiva Presidencial 09 de 2018 Decreto 1009 de 14 julio 2022 Directiva Presidencial 08 de 2022

ALCANCE

De acuerdo con la normatividad vigente detallada anteriormente, se realizó el análisis de la información que esta señala, con el fin de evaluar el nivel de eficacia, eficiencia y efectividad que mantiene el Instituto en cuanto a austeridad en el gasto público, para esta labor se tuvo en cuenta lo registrado en el sistema SIIF Nación II para el III trimestre de 2022.

METODOLOGIA

Se procedió a consolidar, analizar y comparar la información del III trimestre de 2022 con el mismo periodo de la vigencia anterior según los conceptos que se refieren al gasto como son: Gastos de personal, Mantenimiento y Arrendamiento, Viáticos y Gastos de Viaje, Combustible y Lubricantes y Servicios Públicos, a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente.

RESULTADOS

La información que se presenta da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en este periodo en los rubros enunciados y del comparativo con el mismo periodo de la vigencia anterior por cada uno de los conceptos que hace referencia dicho informe.

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL

Cuadro No. 1 Gastos de Personal

	1. GASTOS DE PERSONAL					
	CONCEPTO	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE 2021	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL	
1	HORAS EXTRAS	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	
2	INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 464.035.191,00	\$ 200.330.819,00	-\$ 263.704.372,00	-56,83%	

Fuente: Reportes aplicativo SIIF Nación II Vigencia 2022

Con respecto al rubro de gastos por **Horas Extras**, para el III trimestre del 2022 no hubo pagos por este concepto, al igual que en el mismo periodo de la vigencia 2021.

Con relación al rubro **Indemnización por Vacaciones** en el cuadro No.1 se observa una disminución en los pagos del 56.83% equivalente a \$263.704.372, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, cabe anotar que los pagos que se realizan por este rubro corresponden al reconocimiento por prestaciones sociales realizadas a exfuncionarios que terminaron su vinculación con el Instituto.

2. SERVICIOS TECNICOS

Cuadro No. 2: Servicios Técnicos

	2. SERVICIOS TECNICOS					
	CONCEPTO	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE 2021	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL	
1	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.	\$ 285.422.274,84	\$ 448.823.894,42	\$ 163.401.619,58	57,25%	
	"REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS"					

Fuente: Reportes aplicativo SIIF Nación II Vigencia 2022

En el rubro de **Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción**, "Remuneración por Servicios Técnicos", se observa un incremento del 57.25% que corresponde a \$163.401.619.58 comparado con los pagos realizados en el III trimestre de la vigencia anterior, ver cuadro No. 2; los pagos en este rubro hacen referencia a contratos por prestación de servicios profesionales y de personal de apoyo a los diferentes procesos del Instituto.

3. ARRENDAMIENTOS

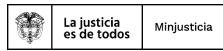
Cuadro No. 3: Arrendamientos

	3. ARRENDAMIENTOS				
	CONCEPTO	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE 2021	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL
1	ARRENDAMIENTOS	\$ 439.200.506,00	\$ 451.200.506,00	\$ 12.000.000,00	2,73%

Fuente: Reportes aplicativo SIIF Nación II Vigencia 2022

En el rubro por **Arrendamientos**, cuadro No. 3, se observa un incremento en los pagos del 2.73% con respecto a los pagos realizados en el mismo periodo del año 2021, estos recursos se utilizan para el pago por concepto de Arrendamientos de





Bienes Inmuebles que utiliza la Entidad, entre otros: Bodegas 4 y 16 parque industrial Villa Alsacia Bogotá Archivo Central del Inpec, Bodega Cll. 12 #27-29/31 aquí funciona el Almacén a cargo del Grupo Manejo de Bienes Muebles e Inmuebles del instituto, arrendamiento inmueble ubicado en la calle 7 No. 7-30 Y 7-48, carrera 8 7-03 y 7-19 del municipio de Zipaquirá para el funcionamiento del establecimiento de reclusión, inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá para el funcionamiento de la oficina asesora jurídica del Inpec.

4. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Cuadro No. 4: Viáticos y Gastos de Viaje

	Cause Her II vialises y Castes de Viajo					
	4. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE					
	CONCEPTO	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE 2021	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL	
1	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	\$ 500.730.251,00	\$ 448.909.185,00	-\$ 51.821.066,00	-10,35%	
2	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	\$ 3.673.731,60	\$ 4.197.377,24	\$ 523.645,64	14,25%	

Fuente: Reportes aplicativo SIIF Nación II Vigencia 2022

En el cuadro No. 4 en lo que respecta al rubro de **Viáticos y Gastos de Viaje al Interior** se observa una disminución en los pagos de \$51.821.066. equivalente al 10.36% en relación con el mismo periodo del año anterior, estos pagos hacen referencia al reconocimiento y pago de viáticos de funcionarios de la Dirección General y de los Grupos Especiales en los desplazamientos de funcionarios, y los tramites de traslado de PPL a nivel nacional.

En este periodo se realizó pago por \$4.197.377.24 por concepto de **Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior**, aquí se observa un incremento del 14.25% con respecto al mismo periodo del año anterior, relacionado así:

- Res.6013 comisión al exterior Giovanny Andrés Anacona Mosquera, identificado con c.c. 4.617.344, por \$981.651.82 correspondiente a los días 03,04 y 05 de agosto 2022, viaje a la república de Panamá repatriación del señor Benito Hurtado Hurtado. oficio 2022ie0156304 sutah
- Res.6013 comisión al exterior Juan Manuel Cuero Ramos, identificado con c.c.1.112.468.524, por \$981.651.82 correspondiente a los días 03,04 y 05 de agosto 2022, viaje a la república de Panamá repatriación del señor Benito Hurtado Hurtado. oficio 2022ie0156304 sutah
- Res 6014 repatriación interno de la república de Panamá, solicitud Gesdoc 2022IE0156304, funcionarios identificados con c.c. 40.432.953 y c.c. 1.031.130.356, por valor de \$1.117.036.80 C/u.



5. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Cuadro No. 5: Combustibles y Lubricantes

	5. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				
	CONCEPTO	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE 2021	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL
1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 45.946.620,53	\$ 63.886.966,48	\$ 17.940.345,95	39,05%

Fuente: Reportes aplicativo SIIF Nación II Vigencia 2022

Con respecto al Rubro de **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** en el cuadro No. 5 se observa un aumento en los pagos del 39.05% equivalente a \$17.940.345.95 comparado con los pagos realizados en el mismo periodo de la vigencia 2021, relativo con el suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM) con destino al parque automotor asignado a la Sede Central, Grupos Especiales y Planta Eléctrica.

6. MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES

Cuadro No. 6: Mantenimiento de Bienes inmuebles.

	6. MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES					
	CONCEPTO	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE 2021	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL	
1	MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	

Fuente: Reportes aplicativo SIIF Nación II Vigencia 2022

En el rubro **Mantenimiento de Bienes Inmuebles** cuadro No. 6, para este trimestre no hubo erogación de recursos por este concepto.

7. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

Cua	dro No.	7:	Mantenimiento	de	Vehículos.
		7, M <i>A</i>	ANTENIMIENTO VEHICULOS		
	CONCEPTO	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE 2021	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL
1	MANTENIMIENTO VEHICULOS	\$ 247.528.896,69	\$ 189.178.015,83	-\$ 58.350.880,86	-23,57%

Fuente: Reportes aplicativo SIIF Nación II Vigencia 2022



En el cuadro No. 7 en lo que respecta al rubro de **Mantenimiento de Vehículos** se observa una disminución en los pagos por \$58.350.880.86 equivalente al 23.57% respecto del mismo periodo del año anterior, recursos utilizados para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de las dependencias de la Administración Central, con base en adición, prorroga, modificación No.1 contrato No. 239 de 2020. Oficio 2022IE0108064 SUGEC.

8. SERVICIOS PÚBLICOS

Cuadro No. 8 Servicios Públicos.

	8. SERVICIOS PUBLICOS						
	CONCEPTO		VALOR PAGADO RCER TRIMESTRE 2021		VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL
1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	\$	1.583.300.086,00	\$	2.616.044.734,00	\$ 1.032.744.648,00	65,23%
2	ENERGIA	\$	3.428.984.307,00	\$	4.229.623.512,00	\$ 800.639.205,00	23,35%
3	TELEFONIA	\$	113.509.816,00	\$	420.393.750,00	\$ 306.883.934,00	270,36%

Fuente: Reportes aplicativo SIIF Nación II Vigencia 2022

Con relación a los rubros por **SERVICIOS PUBLICOS**, se observa en el cuadro No. 8 los pagos realizados para el periodo en mención comparados con el mismo periodo de la vigencia 2021 así: en el rubro de Acueducto, Alcantarillado y Aseo se observa un incremento en los pagos del 65.23%, el rubro de Energía aumento en 23.35%, y el rubro de Telefonía tuvo un incremento del 270.36%.

Cabe anotar que estas variaciones en los consumos obedecen a que se normalizo la presencialidad de los funcionarios del instituto que se encontraban laborando en alternancia debido a la declaratoria de emergencia sanitaria presentada por la pandemia a causa del Coronavirus emitida por el gobierno Nacional para la prevención de contagio del COVID 19.

Hay que tener en cuenta que los valores se pueden incrementar porque se cancelan facturas con saldos de meses anteriores pendientes de pago, de tal manera que se deben observar conjuntamente los consumos mensuales detallados en cada factura.

Se hace necesario tener en cuenta el oficio elaborado por la Dirección de Gestión Corporativa con fecha octubre 10 de 2022 con radicado No. 2022IE0214752 dirigido a la Dirección General del Instituto, en donde se solicita información e instrucciones para proceder a pagar las facturas recibidas de la nueva comercializadora DICEL S.A. ESP con otros costos como lo son los nuevos equipos de medidas, ya que a la fecha el Inpec solo cuenta con los recursos presupuestados para el pago de

consumos de acuerdo a su programación para la vigencia 2022, sobre costos que pueden generar un desbalance presupuestal.

De igual manera para poder dar cumplimiento al plan de austeridad del gasto, Decreto 397 de marzo de 2022, y Directiva Presidencial 08 de 2022, es deber del instituto como entidad pública cumplir con el ahorro de los servicios públicos, y para el caso en que se requiera el cambio de un comercializador este solo se justificara cuando el ahorro y la diferencia de tarifas sea significativa a favor del Inpec.

Con relación al tema de los servicios públicos, la Oficina de Control Interno ha sido muy reiterativa en los anteriores informes sobre el seguimiento a las Políticas y demás lineamientos de Austeridad, para lograr cumplir las metas cuantificables y verificables de reducción y ahorro en los consumos de estos Servicios en el Instituto.

De otra parte, en el cuadro No. 9 se presenta el comportamiento que tienen los rubros de servicios públicos de la Sede Central: Energía, telefonía y Acueducto, Alcantarillado y aseo, y su porcentaje de ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2022 con base en su apropiación vigente y los compromisos adquiridos.

Cuadro No. 9 Apropiación Vigente 2022 Servicios Públicos

RUBRO	SERVICIO	APR. VIGENTE	COMPROMISOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	%
A-02-02-02-006-09	Energia	\$ 13.340.350.159,13	\$ 11.524.227.403,73	86,39
A-02-02-02-008-04	Telefonia	\$ 1.116.300.000,00	\$ 1.086.835.316,21	97,36
A-02-02-02-009-04	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 13.508.374.135,00	\$ 9.689.427.259,96	71,73

Fuente: Reporte ejecución presupuestal Aplicativo SIIF Nación Vigencia 2022

Para el tercer trimestre de 2022, en los rubros de Energía y Acueducto, Alcantarillado y Aseo se observa que hubo variación en la **APR. VIGENTE** establecida por **APR. REDUCIDA**, Información obtenida del reporte de Ejecución Presupuestal aplicativo SIIF Nación vigencia 2022.

Energía

APR. INICIAL	\$ 17.559.604.237,00
APR. ADICIONADA	\$ -
APR. REDUCIDA	\$ 4.219.254.077,87
APR. VIGENTE	\$ 13.340.350.159,13

Reporte ejecución presupuestal Aplicativo SIIF Nación Vigencia 2022

Acueducto, Alcantarillado y Aseo





APR. INICIAL	\$ 20.267.374.135,00
APR. ADICIONADA	\$ -
APR. REDUCIDA	\$ 6.759.000.000,00
APR. VIGENTE	\$ 13.508.374.135,00

Reporte ejecución presupuestal Aplicativo SIIF Nación Vigencia 2022

INTERESES MORATORIOS

Para dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 02 de 2015, (Buenas prácticas para el ahorro de Energía y Agua) y teniendo en cuenta las Políticas de eficiencia y Austeridad del gasto Publico en el Instituto, revisada la información reportada a esta oficina por la Dirección de Gestión Corporativa - área financiera, y la facturación por cobro de servicios públicos enviada por las diferentes empresas prestadoras de estos servicios, se puede evidenciar que existen cobros por Intereses moratorios principalmente en el servicio de Energía y Acueducto, Alcantarillado y Aseo a nivel nacional.

Con respecto al cobro de intereses en la facturación de los servicios públicos del Inpec, la Dirección de Gestión Corporativa a través del Grupo Logístico – servicios públicos a nivel nacional viene gestionando con las diferentes empresas prestadoras de estos la obtención de descuento por intereses moratorios y otros valores principalmente en el servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y Energía como se puede evidenciar en las comunicaciones que a continuación se presentan con su radicado en Gesdoc:

JULIO 2022

Oficio 2022IE0143440C1 de julio 14 de 2022 por \$69.780, Descuento intereses moratorios y saldo anterior gestión realizada por el Grupo Logístico con la Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. correspondiente a CPMSC PMS Bogotá.

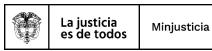
Oficio 2022IE0143436C1 de julio 14 de 2022 por \$440.558.108. Descuento intereses moratorios gestión realizada por el Grupo Logístico con la Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. correspondiente a COMEB BOGOTA.

AGOSTO 2022

Oficio 2022IE0154989C1 de julio 31 de 2022 por \$1.605.410. Descuento intereses moratorios, gestión realizada por el Grupo Logístico, a Empresa de Energía de Boyacá S.A.S. valor para descontar de las facturas y hacer el pago antes del 08 de agosto de 2022, establecimientos carcelarios del orden Nacional.

Oficio 2022IE0165041C1 de agosto 11 de 2022 por \$70.195, Descuento intereses moratorios, gestión realizada por el Grupo Logístico con la Empresa de Agua y



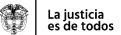


Alcantarillado de Bogotá E.S.P, correspondiente a CPMSC PMS BOGOTA y Almacén General.

Oficio 2022IE0165037C1 de agosto 11 de 2022 por \$359.909, Descuento intereses moratorios, gestión realizada por el Grupo Logístico con la Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá E.S.P, correspondiente a COMEB BOGOTA.

RECOMENDACIONES

- ➤ Realizar socialización permanente de las medidas de racionalización del gasto, y continuar fomentando al interior de la entidad, una cultura de autocontrol encaminada a que todos los funcionarios y contratistas desarrollen sus actividades cumpliendo con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto.
- ➤ Realizar desagregación razonable del presupuesto de gastos, teniendo en cuenta las necesidades esenciales del Instituto, con el fin de propiciar un mayor uso eficiente de los recursos asignados.
- ➤ Hacer seguimiento mensual del comportamiento de los gastos, identificando los que presenten incremento que no sea razonable o presenten variaciones excesivas, y efectuar su análisis y medidas pertinentes por parte de la administración.
- Mostrar y difundir a través de los líderes de procesos la política de austeridad del gasto público y propagar la cultura del autocontrol, incluyendo la política del ahorro en todo el Instituto a nivel nacional.
- ➤ En cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de 2018, tomar medidas e implementar controles en los gastos (modificación de plantas de personal, estructura administrativa, gasto de personal, etc.) buscando resultados efectivos en la austeridad de estos.
- Continuar desarrollando de manera permanente campañas educativas, estrategias y actividades de sensibilización que propendan por el buen uso de los recursos, apoyándose en las campañas lideradas por el Ministerio del Medio Ambiente.
- Se recomienda hacer seguimientos periódicos para detectar incrementos en los consumos del rubro de servicios públicos y así establecer puntos de control para así fomentar la Política de Austeridad del Gasto conforme a los lineamientos establecidos por la ley y la Doctrina Institucional.
- ➤ Hacer uso adecuado y racional de los servicios públicos, como apagar las luminarias, los equipos de cómputo, impresoras, fotocopiadoras, etc. en los horarios no laborales.







- ➤ Realizar campañas de sensibilización sobre el uso y ahorro del agua a través de notas ambientales, charlas y medios electrónicos.
- ➤ Como ha sido reiterativo en informes anteriores, se requiere definir de manera urgente la elaboración del plan de metas de reducción de consumo en lo que corresponde a los Servicios de Energía y Acueducto, esto en cumplimiento de la Directiva Presidencial 02 de 2015.
- ➤ Se invita a continuar con la elaboración e implementación de controles, que permitan generar austeridad en los gastos de la entidad, así como fomentar las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de cada una de las áreas y/o procesos del Instituto.
- ➤ Se recomienda continuar con las campañas de socialización y divulgación de todas las medidas tomadas para cumplir con los puntos mencionados en el decreto 397 del 17 de marzo de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación", al igual que dar total cumplimiento.
- ➤ Tener en cuenta los resultados del presente informe de Austeridad y eficiencia del Gasto Público que elabora y presenta la oficina de Control Interno como insumo para tomar decisiones que permitan reorientar la ejecución de los recursos, minimizar los gastos y prevenir los riesgos implementando acciones correctivas que mejoren la gestión fiscal y financiera del Instituto.

Cordialmente,

OSCAR ORLANDO GOMEZ PINTO Jefe (E) Oficina de Control Interno

Copia: Dirección Gestión Corporativa

Revisado por: Jenny Paola Ramos Ramos - Coordinadora Grupo de Evaluación y Seguimiento Elaborado por: Jorge Enrique Barrera Rincón - Profesional Universitario - Grupo Evaluación y Seguimiento

Fecha de elaboración: 17 de enero de 2023